

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**22014** VALENCIA

Doña Cristina María Valero Doménech, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia,

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de concurso de acreedores núm. 391/12 habiéndose dictado en fecha 1 de junio de 2012 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Romeluz, S.L., con CIF A-97116875 de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal a Guinot & Ruiz Sociedad Limitada Profesional, con domicilio profesional en Paseo Ciudadela, núm. 1, bajo derecha, teléfono 963526270 y correo electrónico administrador@guinotyruiz.es, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE, puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 5 de junio de 2012.- La Secretario Judicial.

ID: A120045902-1